

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

6500 Anuncio por el que se notifica a D.^a María Carmen Carrasco García la modificación, con carácter cautelar, de su puntuación en la bolsa de trabajo de ATS/DUE del Servicio Murciano de Salud, y se le concede un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación efectuados hasta el momento, se notifica a D.^a MARÍA CARMEN CARRASCO GARCÍA, DNI, 23280806E cuyo último domicilio conocido se sitúa en Puerto Lumbreras, que con carácter cautelar se le ha corregido la puntuación obtenida en los apartados B1 y B3 del baremo de méritos, y se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes a partir del día siguiente al de su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal, al mismo tiempo se practica la presente notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tal y como establece el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La correspondiente comunicación de trámite de audiencia obra en el Servicio Selección de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sita en c/ Central s/n Edif. Habitamia de Murcia, (tfno de información 968 288167) donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Murcia, 5 de mayo de 2014.—El Director General de Recursos Humanos, P. D., Resolución de 12-02-2007 (BORM de 22-03-2007), Pedro Luis Zaragoza Vivo.